



ADENDA No. 1
Aviso de Disponibilidad de Fondos
Programa de Planificación para la Recuperación Municipal
Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la
Recuperación ante Desastres
Departamento de la Vivienda de Puerto Rico
CDBG-DR-NOFA-2019-01

Esta Adenda consta de dos (2) páginas de tamaño carta digital (8.5 "x11").

Esta Adenda incluye y forma parte del NOFA para el Programa de Planificación para la Recuperación Municipal con fecha de 16 de septiembre de 2019. Todos los requisitos y disposiciones del NOFA original para el Programa de Planificación para la Recuperación Municipal bajo CDBG-DR permanecerán en pleno vigor y efecto salvo las modificaciones contenidas en esta Adenda.

Esta Adenda no contiene archivos adjuntos.

Enmiendas al NOFA

Las siguientes secciones del NOFA han sido revisadas y cambios deben ser considerados por los solicitantes.

La sección de Presentación de solicitudes bajo el Resumen del Aviso de Disponibilidad de Fondos se revisa para que lea como sigue:

Presentación de solicitudes: las solicitudes se recibirán durante un período de **ciento cincuenta y cuatro (154) días** de admisión continua (30/sept/2019 - 01/mar/2020).

- Solicitud electrónica: los solicitantes deben seguir las instrucciones provistas en este documento y en <https://cdbg-dr.pr.gov/>. No se aceptarán copias impresas.

La **Fecha límite para solicitar** en la **Tabla 1: Calendario del NOFA** en la Sección 4.3 del NOFA se revisa para que lea como sigue:

Fecha límite para solicitar	1 de marzo de 2020 Se procesarán las solicitudes en el orden en que se reciban.
-----------------------------	---



Lcdo. Carlos R. Olmedo, PPL
Director Asociado de Planificación
CDBG-DR

San Juan, Puerto Rico
22 de noviembre de 2019